



UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N°027 -CEU-UNSLG-2019.

Ica, 23 de Setiembre de 2019.

VISTO:



La petición formulada por Don JAVIER ORLANDO GUTIÉRREZ FERREYRA contra los miembros de mesa de docentes como son: PECHO TATAJE, LUIS ALBERTO; VÁSQUEZ REYES, FÉLIX; ALVARADO ALFARO SUSANA; BENAVIDES RICRA CARLOS VÍCTOR; PACHECO CASAVILCA ZENÓN EUSEBIO y GALINDO PASACHE JUAN ALBERTO, por ser autoridades universitarias según se indica en el escrito de fecha 20 de Setiembre del 2019, complementado con el de la misma fecha en el cual se precisa el cargo que desempeña cada uno de ellos.

CONSIDERANDO:

Que, el Comité Electoral Universitario de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga"– CEU - UNICA desarrolla sus actividades con plena autonomía en los procesos electorales, cuyos fallos son inapelables; dentro del marco de la Constitución Política del Estado, Ley Universitaria N° 30220, Estatuto Universitario, Reglamento General de Elecciones 2019 de la Universidad Nacional San Luis Gonzaga, aprobado mediante Resolución Rectoral N°1771-R-UNICA-2019, de fecha 2 setiembre de 2019;

Que, con Resolución Rectoral N°541-R-UNICA-2019, de fecha 22 de Marzo de 2019, se conforma el Comité Electoral Universitario de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" de Ica; constituido por los siguientes docentes: Dr. Domingo Glicerio Arcos Jerónimo, Dr. Enrique Román Chau Pérez, Dr. Toti Germán Cabrera Morales, CPC.C. Juan Emilio Montoya Arista, Dr. Carlos Manuel Obando LLajaruna, Dr. José Luis Gutiérrez Cortez y los estudiantes: Cleydi Paola Tipismana Cabrera, Mayra Judith Jayo Mejía y Miguel Ángel Tuesta Villagaray;

Que Mediante Resolución Rectoral N° 1815-R-UNICA-2019, de fecha 2 de setiembre de 2019, se aprueba el cronograma del proceso de elecciones a los órganos de gobierno de docentes y estudiantes de la Universidad Nacional San Luis Gonzaga;

Que, de acuerdo con el cronograma elaborado para desarrollar el proceso electoral universitario a cargo de este Comité, habiéndose publicado la relación de miembros de mesa de docentes, se ha producido la tacha contra algunos de ellos, en la fecha prevista por el citado Cronograma, como es el 20 de Setiembre último;

Que, evidentemente los docentes aludidos: PECHO TATAJE LUIS ALBERTO quien desempeña el cargo de Director de la Oficina General de Riesgos y Salud en el Trabajo; VÁSQUEZ REYES FÉLIX, quien desempeña el cargo de Director de Planificación y Presupuesto; ALVARADO ALFARO SUSANA,



BENAVIDES RICRA CARLOS VÍCTOR y GALINDO PASACHE JUAN ALBERTO, quienes desempeñan los cargos de miembros del Tribunal de Honor de esta Universidad; y PACHECO CASAVILCA ZENÓN EUSEBIO, quien desempeña el cargo de Director de Registro, Matricula y Estadística, se encuentran impedidos de integrar cualquier mesa de sufragio, por ser autoridades universitarias, según lo establece como prohibición el art. 77º del Reglamento General de Elecciones Universitarias para el presente año;

Que, en consecuencia resultando lo expresado de conocimiento público, y siendo del caso su reemplazo, los indicados docentes deben ser sustituidos en el orden que corresponda por los miembros de mesa suplentes previstos en el art. 76º del citado Reglamento, razón por la que debe declararse FUNDADA la tacha contra los 06 profesores cuestionados;

Que, como consecuencia de ello, el orden de titulares y los cargos previstos en la relación de miembros sorteados para cada una de las mesas docentes de sufragio, debe ser materia de reemplazo de manera prioritaria y correlativa con los integrantes que correspondan. Así por ejemplo, para el caso del cargo de Presidente, al ser excluido el titular impedido, será reemplazado por quien detenta el cargo de Secretario, a su vez el de este será ocupado por quien detentaba originalmente el cargo de Vocal; y por último el primer suplente llamado a completar la lista de titulares ocupará el cargo de Vocal. Este criterio también será aplicado para el caso de existir dos o más impedimentos en una misma mesa, caso en el cual los demás miembros distintos al Presidente, accederán en orden ascendente como les corresponda, haciendo lo propio el Primer, Segundo y Tercer suplente determinados en el sorteo realizado. Relación depurada de miembros de mesa, que deberá ser materia de publicación como anexo de la presente Resolución;

Por todo lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220; Estatuto Universitario, Reglamento General de la Universidad Nacional San Luis Gonzaga y el Reglamento General de Elecciones 2019 de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", aprobado mediante Resolución Rectoral N°1771-R-UNICA-2019, de fecha 2 de Setiembre de 2019;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR FUNDADA la tacha formulada por Don JAVIER ORLANDO GUTIERREZ FERREYRA, personero del Movimiento CALIDAD Y LICENCIAMIENTO; y en consecuencia se ordena que los docentes impedidos sean reemplazados como miembros de mesa de sufragio, de acuerdo con el siguiente orden:

MESA N° 01 : PECHO TATAJE, LUIS ALBERTO, en el cargo de Presidente de mesa, debiendo completarse la relación de titulares con el Primer Suplente ANCHANTE TIPACTIC SERAFIN BRIGIDO JESUS.

MESA N° 02 : VÁSQUEZ REYES FÉLIX, en el cargo de Presidente de mesa, debiendo completarse la relación de titulares con el Primer Suplente VALENZUELA QUIJANDRIA MIGUEL ÁNGEL.

MESA N° 03 : ALVARADO ALFARO SUSANA, en el cargo de Presidente de mesa, y **BENAVIDES RICRA CARLOS VÍCTOR**, en el cargo de Secretario, debiendo completarse la

relación de titulares con el Primer y Segundo Suplentes QUISPE QUISPE ZONIA FELICITAS y HERNÁNDEZ DE ARROYO ROSAS HERMELINDA, respectivamente.

MESA Nº 04 : PACHECO CASAVILCA ZENÓN EUSEBIO, en el cargo de Presidente de mesa, debiendo completarse la relación de titulares con el Primer Suplente HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ PRIMITIVO BACILIO.

MESA Nº 05 : GALINDO PASACHE JUAN ALBERTO, en el cargo de Secretario de mesa, debiendo completarse la relación de titulares con el Primer Suplente FERNÁNDEZ BENAVIDES JULIA ROSA.

ARTÍCULO 2°.- PUBLÍQUESE DEFINITIVAMENTE la relación de los miembros de mesa titulares y suplentes, de acuerdo con los extremos considerativos de esta Resolución y siguiendo el orden de prelación y reemplazo que corresponde a los suplentes sorteados para cada mesa; relación definitiva que como anexo forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3°.- Transcribir la presente Resolución al interesado, para su conocimiento y demás fines, con la premura indicada en la parte considerativa de esta resolución.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.

UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

CPC.C. Juan Emilio Montoya Arista
SECRETARIO - CEU

UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Dr. Domingo Glicerio Arcos Jerónimo
PRESIDENTE - CEU



Universidad Nacional "San Luis Gonzaga"

Comité Electoral Universitario

Teléfono N° 224863.



ANEXO DE LA RESOLUCIÓN N°027-CEU-UNSLG-2019

MIEMBROS DE MESA DOCENTES

MESA 1:

- | | |
|--|------------------|
| - CAMPOS TIPIANI RAUL RUPINO | Presidente |
| - MUÑANTE GOMEZ JULIO CESAR | Secretario |
| - ANCHANTE TIPACTI SERAFIN BRIGIDO JESÚS | Vocal |
| - MUÑOZ DE VELÁSQUEZ TEODOSIA VILMA ISABEL | Primer Suplente |
| - NAVARRO EURIBE MEDARDO ANTONIO | Segundo Suplente |

MESA 2:

- | | |
|--------------------------------------|------------------|
| - CAVERO LENGUA CESAR AUGUSTO | Presidente |
| - LUNA JIMÉNEZ VICTOR HUGO | Secretario |
| - VALENZUELA QUIJANDRIA MIGUEL ÁNGEL | Vocal |
| - CURICH SOTELO NEVENKA MARIA | Primer Suplente |
| - CASTAÑEDA SILVA RAUL | Segundo Suplente |

MESA 3:

- | | |
|---------------------------------------|-----------------|
| - TORRES LEVANO JAIME DAVID | Presidente |
| - QUISPE QUISPE ZONIA FELICITAS | Secretario |
| - HERNANDEZ DE ARROYO ROSA HERMELINDA | Vocal |
| - TORRES VELIZ ERNESTO RAUL | Primer Suplente |

MESA 4:

- | | |
|---|------------------|
| - FELICES VIZARRETA LESLIE MARIELLY | Presidente |
| - ARANGO SALCEDO VICTOR PASTOR | Secretario |
| - HERNANDEZ HERNANDEZ PRIMITIVO BACILIO | Vocal |
| - KONG SANCHEZ JORGE JOSE | Primer Suplente |
| - SARAVIA TORRES PABLO LUIS | Segundo Suplente |

MESA 5:

- | | |
|----------------------------------|------------------|
| - URIA LOPEZ ROLANDO WALTER | Presidente |
| - TATAJE NAPURI FREDDY EMILIO | Secretario |
| - FERNANDEZ BENAVIDES JULIA ROSA | vocal |
| - KUROIKI DE KAWATA ANA MARIA | Primer Suplente |
| - ALBETIS APOLAYA MANUEL ALFONSO | Segundo Suplente |